

BUENAS PRÁCTICAS DE POSGRADO EN EL IPN

SISTEMA BÁSICO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

I. PRESENTACIÓN

La acreditación de un programa académico de posgrado se contextualiza en las siguientes situaciones:

- Para los interesados en cursar el programa, la acreditación es un indicio de que algunos factores fundamentales en el programa, –tales como la estructura curricular, los profesores encargados del buen funcionamiento del programa y la infraestructura necesaria– se encuentran en un buen nivel, o al menos en un nivel aceptable, para su desarrollo.
- Para los alumnos del programa, la acreditación implica la posibilidad de recibir diferentes apoyos (como becas de manutención, de movilidad u otras) que se asocian con la calidad acreditada del programa académico. Adicionalmente, la graduación de un programa acreditado puede significar una cierta distinción para los egresados del programa.
- Para los profesores del programa, la acreditación implica la posibilidad de acceso a apoyos extraordinarios dirigidos exclusivamente a programas acreditados.
- Para los académicos que administran del programa, la acreditación simboliza un trabajo académico de cierto rigor, con un buen nivel de organización, sistematización y transparencia en las actividades que se desarrollan en él. Adicionalmente, representa la posibilidad de una difusión de mayor impacto de los resultados y actividades del programa.

El programa que permite reconocer a los programas académicos de posgrado mexicanos con el nivel de acreditados es el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) operado e impulsado por el Consejo General de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México, a través de su Dirección Adjunta de Posgrado y Becas, y en particular de la Dirección de Posgrado.

La evaluación de los programas académicos de posgrado por el CONACyT se auxilia de marcos de referencia que permiten la adecuada preparación de los programas con la finalidad de lograr su incorporación en el PNPC.

En los marcos de referencia se establecen los criterios que se aplican en el proceso de evaluación, entre los cuales se indica la elaboración de un plan de mejora, que se derive preferentemente de un sistema de calidad bajo el cual se realizan las actividades del programa académico de posgrado. Este sistema de gestión de la calidad educativa del programa se transformará paulatinamente de una condición deseable a un requisito en el proceso de evaluación PNPC. Por esa razón, la Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, a través de la Dirección de Posgrado, define como una buena práctica de posgrado el funcionamiento de los programas académicos de posgrado en el marco de un sistema de calidad, con el propósito central de asegurar el cumplimiento de los perfiles de egreso en cada uno de los programas que componen la oferta educativa de posgrado del instituto. No está excluida la certificación de tal sistema de calidad como consecuencia del logro del propósito central mencionado.

El funcionamiento de un programa de posgrado dentro de un sistema de calidad no sólo genera un plan de mejora adecuadamente fundamentado, sino que prácticamente garantiza la acreditación del programa en el PNPC.

II. DEFINICIÓN DE CALIDAD EN UN PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO: UNA PROPUESTA

La calidad se define, se mide, se controla y se mejora. Así, en primera instancia, se debe tener una definición de la calidad educativa de un programa académico que unifique los esfuerzos de todas las personas implicadas en él.

Se define a un programa académico de calidad si:

- Los alumnos admitidos en el programa concluyen su trayectoria académica en el tiempo establecido como duración del programa.
- Los alumnos al concluir el programa académico tienen las competencias definidas en el perfil de egreso.

III. LA MISIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO COMO ELEMENTO CENTRAL PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL PROGRAMA

La misión es el enunciado que declara el propósito fundamental de un programa académico. En el caso de los programas académicos de posgrado, la misión debe incluir los siguientes elementos clave:

- Formación de recursos humanos de alto nivel mediante un proceso educativo.
- Integración de la investigación en el proceso educativo, para generación de conocimientos y tecnología.

La misión de un programa académico de posgrado se puede representar gráficamente como sigue:

Figura 1. Misión genérica de un programa académico de posgrado.

En un programa académico de posgrado, ingresan alumnos de licenciatura y maestría (1) para formarse como maestros o doctores (2) a través de un macroproceso educativo (3) en el que intervienen profesores (4) que realizan investigación (5) asociada a la formación de grado. Los resultados que un programa de posgrado entrega a la sociedad son los productos de investigación y los recursos humanos de alto nivel.



IV. EL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO ORGANIZADO COMO UN MACROPROCESO EDUCATIVO

En general, un programa de posgrado desarrolla actividades para el cumplimiento de su misión organizadas como un macroproceso educativo. Al inicio de este macroproceso, se dispone de aspirantes a ingresar en el programa académico –con estudios de licenciatura o maestría– que participan en un proceso de selección y son eventualmente admitidos para seguir una trayectoria académica en el programa. En el transcurso de la trayectoria académica se incluyen cursos y actividades para el desarrollo de una tesis de grado (o equivalente), para concluir con el examen de grado y la certificación de los estudios.



Figura 2. Etapas del macroproceso educativo.

El macroproceso educativo asociado a un programa académico de posgrado se divide en ingreso, permanencia y egreso del alumno del programa académico (1). La documentación para el inicio del macroproceso se establece en los requisitos para presentación del examen de admisión (2). La trayectoria académica del alumno se desarrolla desde la aprobación del examen de admisión (3), con un seguimiento riguroso de la formación académica (3) y la validación administrativa de inscripción, reinscripción y registro de evaluaciones y exámenes de grado agrupados en los procedimientos de gestión escolar (3). La conclusión de la formación a nivel posgrado se autentica con la emisión de documentos oficiales como el certificado de terminación de estudios y el diploma de grado (4).

El examen de admisión, el seguimiento de la formación académica y la actualización de contenidos de cursos son procesos académicos, así como la gestión escolar del programa es un proceso administrativo.

Muchas de las actividades ligadas a estos procesos están reguladas por la normatividad institucional –u otra– aplicable a los estudios de posgrado, pero otras se desarrollan bajo condiciones particulares asociadas a cada programa. La intención de un sistema de calidad es homogeneizar la operación de los programas académicos de posgrado para asegurar la calidad en todos. Por tanto, en cada proceso académico o administrativo, se pueden establecer procedimientos básicos con esa finalidad.

V. PROCESOS ACADÉMICOS DEL MACROPROCESO EDUCATIVO

Los procesos académicos considerados indispensables para un sistema de gestión de la calidad del programa son el examen de admisión, el seguimiento de la formación académica y la actualización de contenidos de cursos.

El proceso relativo al examen de admisión se origina en el perfil de ingreso definido para los aspirantes al programa. Debe incluir como mínimo los procedimientos para evaluación de conocimientos técnicos del aspirante, la definición y valoración de habilidades y capacidades en la entrevista al aspirante, la estructura y valoración del currículum vitae y la carta de motivos del aspirante. En estos cuatro procedimientos se debe incorporar el diseño de los instrumentos y los criterios que permitirán la adecuada evaluación de los aspirantes. El resultado del proceso correspondiente al Examen de Admisión debe ser el dictamen de admisión o no admisión del aspirante al programa académico, con los correspondientes resultados de la evaluación global.

El proceso de Seguimiento de la Formación Académica tendrá que incluir los siguientes procedimientos:

- Evaluación de Aprendizajes
- Revisión de Evaluaciones
- Seguimiento de Comités Tutoriales
- Autorización de Examen Predoctoral o de Grado

El propósito de estos procedimientos es establecer formas de acción básicas y claras, apegadas a la normatividad aplicable, para todos los participantes en la formación académica del alumno.

El proceso de Actualización de Contenidos de Cursos se propone para generar registro de los elementos de didáctica, estrategias de aprendizaje, modos de evaluación o esquemas de aprendizaje que se emplean en cada realización del curso. Así, se reunirán los elementos necesarios para la formalización de un rediseño curricular, de un registro de actualización de unidad de aprendizaje o elaboración de una planeación didáctica tipo del curso.

VI. PROCESO ADMINISTRATIVO DEL MACROPROCESO EDUCATIVO

Un proceso administrativo fundamental es la Gestión Escolar de la trayectoria establecida para cada alumno que cursa el programa académico. Se recomienda que se incluyan al menos los siguientes procedimientos en este proceso:

- Inscripción y Reinscripción
- Registro de Evaluaciones
- Seguimiento a Egresados
- Becas

El procedimiento de Inscripciones y Reinscripciones incluye los documentos y los pasos administrativos para generar la certeza administrativa a los alumnos del programa. El Registro de Evaluaciones asegura una forma clara de formalización de los resultados de evaluación en cada

curso. El procedimiento de Seguimiento a Egresados tiene el propósito de definir las formas de permanente contacto con los alumnos que concluyeron sus estudios en algún programa académico de posgrado. El procedimiento de becas establece la secuencia de pasos y los requisitos que aplican a las becas disponibles para financiamiento de la formación académica de los alumnos inscritos en cualquier programa de posgrado.

VII. PROCESOS PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En un sistema de gestión de la calidad se deben contemplar procesos y procedimientos con dos propósitos fundamentales:

- Establecer una homologación básica para la operación de los programas académicos de posgrado así como del logro del perfil de egreso entre quienes concluyen el programa, y
- Generar planes de acción e indicadores claros para propiciar la mejora continua del programa académico.

En términos generales, los procedimientos para el aseguramiento de la calidad buscan aportar a la consecución del segundo propósito. Los procesos de calidad que se proponen para la integración de un sistema básico de calidad son los siguientes:

- Documentación
- Comunicación Interna
- Revisión por la Dirección
- Mejora Operativa
- Auditoría Interna

Proceso de Documentación

En toda organización, incluyendo la necesaria para el buen funcionamiento de un programa académico de posgrado, es fundamental una adecuada documentación de las actividades y de la toma de decisiones asociadas al programa, tanto en lo referente al registro histórico como a la operatividad del propio programa. Se deben considerar por tanto dos procedimientos básicos:

- Control de Documentos y Registros
- Generación de Indicadores de Calidad

En el procedimiento de Control de Documentos, se establece la forma de registro de los documentos que permiten la operación del programa de posgrado y de los cambios y adaptaciones que se les introducen a través del tiempo. También se debe contemplar lo necesario para la conformación de archivos del programa enmarcados en la normatividad aplicable. En el procedimiento de Generación de Indicadores de Calidad se deben incluir y definir todos los indicadores numéricos para el seguimiento integral de las actividades del programa académico.

Proceso de Comunicación Interna

Frecuentemente se producen errores en el funcionamiento de cualquier organización por imprecisiones de comunicación, así resulta necesario establecer con claridad las formas de asegurar que la información se genere, se transmita y se reciba oportunamente. Ese es el propósito fundamental de los procedimientos correspondientes al proceso de Comunicación interna.

- Quejas y Sugerencias
- Intercambio Interno de Información

Por una parte, en el procedimiento de Quejas y Sugerencias, asegura que los señalamientos de inconformidad u oportunidades de mejora identificados por los usuarios o alumnos sean correctamente informados y procesados por el responsable asignado. Por otra parte, el procedimiento de Intercambio Interno de Información debe permitir que toda la información básica para el funcionamiento del programa esté plenamente disponible.

Proceso de Revisión por la Dirección

En este procedimiento se clarifican los análisis estratégicos necesarios por las autoridades académico-administrativas del programa de posgrado para corregir deficiencias, proyectar el desarrollo del programa y propiciar sus formas de mejora continua más eficientes.

- Revisión de Información Básica del Programa
- Estrategias de Mejora Continua

En el procedimiento de Revisión de Información Básica del Programa, incluye la revisión de las quejas y sugerencias, de las encuestas de percepción recabadas, de los resultados de auditorías y de los indicadores básicos del programa para su análisis por las autoridades académico-administrativas del programa con el objeto de establecer la manera de atención que corresponda. Esta información permitirá a las autoridades académico-administrativas del programa académico la generación de un plan de mejora sustentado en el sistema de gestión de calidad, lo cual es el propósito central del procedimiento de Estrategias de Mejora Continua. Este procedimiento debe generar como resultado un plan de mejora del programa que se conforma con la acción táctica identificada para inducción de la mejora, los recursos necesarios para su cumplimiento, los plazos necesarios para la implementación, la definición de la medición de efectividad de la acción, la elaboración de reportes de avances y resultados así como el responsable de su realización.

Proceso de Mejora Operativa

Para conseguir la máxima eficacia de la mejora operativa del programa, se requiere desarrollar un procedimiento de verificación para asegurar el cumplimiento del plan de mejora. También es necesario establecer con claridad las acciones preventivas o correctivas así como el registro y tratamiento de cualquier situación no prevista en la operación normal del programa (producto no conforme), en los procedimientos respectivos.

- Seguimiento de las Estrategias de Mejora
- Control de Producto no Conforme
- Acciones Preventivas y Correctivas

Proceso de Auditoría Interna

El ejercicio de revisión por auditores no implicados en la realización de cualquier actividad asociada al programa académico aporta al funcionamiento en mejora continua del programa, en particular se deben revisar los procedimientos operativos y los asociados al proceso de Revisión por la Dirección. En las auditorías se debe verificar mediante evidencia documental la realización de todas actividades, tanto las asociadas al funcionamiento del programa como las de aseguramiento de la calidad.

- Auditoría a Procedimientos Operativos Académicos y Administrativos
- Auditoría al Proceso de Revisión por la Dirección

VIII. COMENTARIOS SOBRE LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO

En la figura siguiente se observan las interacciones entre los procesos académicos, administrativo y de aseguramiento de la calidad del sistema.

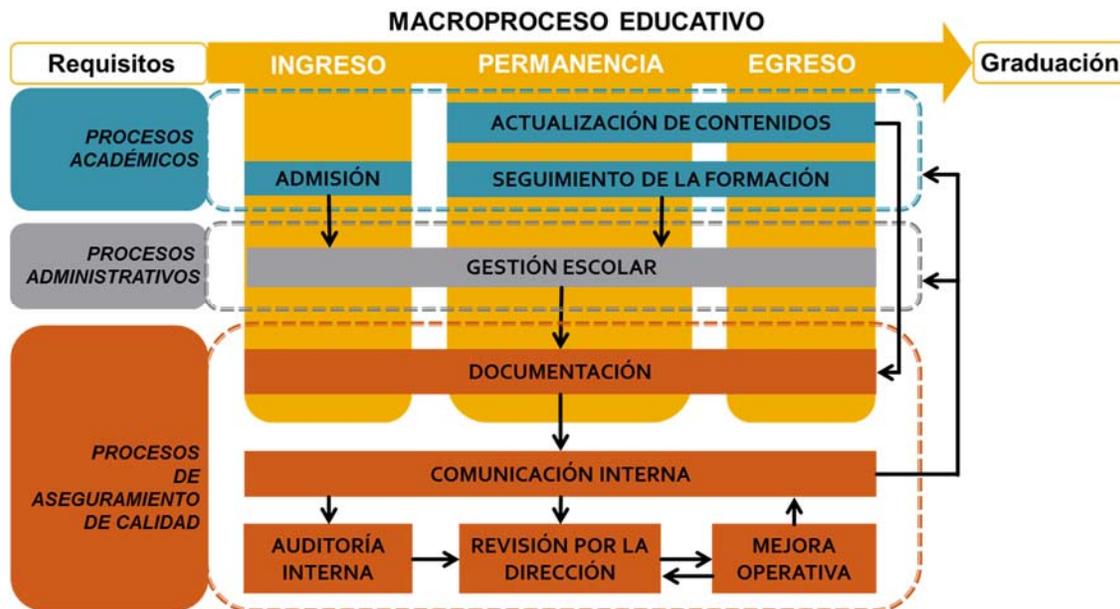


Figura 3. Interacciones de los procesos que conforman un sistema de calidad básico para un programa académico de posgrado.

La definición de calidad en un programa académico permite instaurar el objetivo de calidad del macroproceso educativo. Los componentes principales de un programa académico de calidad son la conclusión de la trayectoria académica en la duración establecida para el programa y la consecución de las competencias del perfil de egreso al término de la trayectoria académica. Estos componentes deben ser expresados en forma cuantitativa para definir el objetivo de calidad.

- La duración del programa en años o meses resulta del diseño curricular, lo cual representa un parámetro cuantitativo en sí mismo para ser incluido en el objetivo de calidad.
- El desarrollo de las competencias o características del perfil de egreso implica mayor dificultad, puesto que para ser medibles, evaluables o valorables por algún instrumento específico, deben estar correctamente elaboradas. Entre los instrumentos de medición, evaluación o valoración regularmente utilizados en los programas académicos de posgrado se encuentran los exámenes de conocimientos, la elaboración de ensayos, los análisis de textos científicos, la exposición oral de temas, el dominio de metodologías experimentales, el análisis de resultados, la redacción de textos e informes.

Así, el objetivo de calidad del sistema asociado al macroproceso educativo, y consecuentemente al programa académico, se puede definir como se propone enseguida. También se propone una política de calidad vinculada al objetivo.

Objetivo del sistema de calidad para programas académicos de posgrado

Asegurar que al menos el 90% de los alumnos que ingresan al programa académico concluyen su trayectoria académica en la duración establecida del programa y habiendo desarrollado las competencias del perfil de egreso del programa conforme a los esquemas de evaluación aplicables.

Política del sistema de calidad para programas académicos de posgrado

Los profesores, alumnos, personal administrativo, consejeros académicos, directores de tesis, coordinador académico y autoridades académico-administrativas del programa, establecen el compromiso de realizar los cursos y actividades determinadas en el programa académico de posgrado, procurando la mejora continua del macroproceso educativo para la consecución del objetivo de calidad.

Objetivos de calidad de los procesos académicos

Se proponen los siguientes objetivos de calidad para los procesos académicos del sistema básico de calidad son los siguientes:

- Para el proceso de Examen de Admisión. Todos los aspirantes a ingresar en el programa:
Reciben la información completa y oportuna del proceso de admisión
Realizan el proceso de admisión en todas sus etapas
Reciben un documento indicando con claridad el resultado del proceso de admisión

- El Seguimiento de la Formación Académica. Se realizará el seguimiento semestral del avance en la trayectoria académica a todos los alumnos del programa académico de posgrado.
- La Actualización de Contenidos de Cursos. Todos los cursos y unidades de aprendizaje del programa deben registrar las actualizaciones semestrales a sus contenidos temáticos.

Objetivos de calidad del proceso administrativo

También se debe establecer un objetivo de calidad para el proceso de Gestión Escolar, que tendrá que incluir medición de la realización de las inscripciones y reinscripciones, del registro de evaluaciones, de becas y de seguimiento a egresados.

Elementos preliminares para un sistema de aseguramiento de la calidad

Muchos de los elementos que integran el sistema de calidad de un programa académico de posgrado están considerados en el marco de referencia para evaluación de ingreso o permanencia en el PNPC, o bien son parámetros o indicadores indispensables en el funcionamiento general del programa. Por tanto, establecer un sistema de calidad en realidad puede implicar tan solo una revisión o una reorganización de actividades, generación de indicadores, seguimiento de funciones, evaluación de resultados y planeación de la mejora continua en el marco de formatos, procedimientos y procesos sistematizados. Lo anterior simplificaría –en principio– el diseño y la implementación de un sistema de calidad asociado al programa académico.

No es un propósito central la obtención de la certificación del sistema de calidad conforme a norma, sino establecer el funcionamiento de un programa académico de posgrado con apego a un sistema de calidad que permita la generación fundamentada de un plan de mejora para la acreditación del programa en PNPC.